Diputación Provincial de zamora (1 de 1)
Exma. Diputación Provincial de Zamora
Fecha Firma: 24/09/2026
HASH: 6e4fb93fe290646f1bf8845906d656d

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

OLMILLOS DE CASTRO

Anuncio

Por decreto de la Alcaldía del día de la fecha, se ha aprobado, una vez examinadas, salvo error u omisión, las solicitudes y documentación presentadas por los interesados, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso de selección de personal laboral fijo (Auxiliar Administrativo, número de vacantes 1), a que se contrae el presente expediente:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	DNI
Arguelles Martínez, Pablo	7*6*5*3*M
Fernández Campo, Yasmina	4*5*3*1*F
Gast Asensio, Noelia	7*0*7*5*M
Sánchez Berdasco, Janire	7*0*3*8*W
Roncero Martínez, Sheyla	7*0*8*7*S
Arranz Hernández, Luis Miguel	7*1*1*5*L
Mezquita Matellán, Eloisa	4*6*4*0*M
Vara del Río María Rosana	7*0*0*4*B
Santos Payo, Margarita	4*6*0*1*A
Botas Romero, Roberto	4*1*9*8*J
Prieto Jorge, Víctor Manuel	7*0*8*3*P
González Refoyo, Susana	4*6*3*1*J
Villasuso Peteiro, Ana Isabel	3*8*9*4*S
Roncero Sánchez, Jesús	7*0*3*1*W
Carbajo Prieto, María José	1*8*4*1*N

RELACIÓN DE ASPIRANTES PROVISIONALMENTE EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	DNI	Motivo exclusión provisional
Fernández Laso, Laura	7*8*1*2*J	No presenta copia DNI
Quiñones Martínez, Gema	5*8*7*5*X	Solicitud Anexo I sin firmar; DNI sólo anverso, falta reverso
Rodríguez Carbajo, Lorena	7*0*1*7*N	Acreditación titulación exigible: Graduado Escolar, ESO, o equivalente.
Prieto Pérez, Eusebia	1*9*1*1*Q	Acreditación titulación exigible: Graduado Escolar, ESO, o equivalente.

Lo que se hace público a los efectos de la apertura de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que por cualesquiera interesados puedan formularse las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas, así como para proceder, en su caso, los aspirantes excluidos, a subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Transcurrido dicho plazo no se admitirá ningún tipo de reclamación o rectificación.

R-202602263

Cód. Validación: 7PEE2XGSGA5G9THD675Z37YDX
Verificación: https://diputaciondezamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que contra este acto administrativo, por ser de trámite, no cabe recurso alguno, si bien, por los interesados se podrá, en su caso, alegar su oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Olmillos de Castro, 23 de septiembre de 2026.-El Alcalde.

Cód. Validación: 7PEE2XGSGA5G9THD675Z37YDX
Verificación: https://diputaciondezamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2